Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar los planes de actividades académicas

VISTO:

El expte. 0008410/19, por el cual se elevan para su aprobación los planes de actividades académicas de las cátedras que integran el Departamento de Patología Bucal; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los planes de actividades académicas para el corriente año, de las cátedras de Farmacología y Terapéutica "A" y "B", Anatomía patológica "A" y "B", Diagnóstico por Imágenes "A" y "B", Estomatología "A" y "B", Cirugía II "A", Periodoncia "A" los cuales obran en el expte. 0008410/19.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.